

Preios de suscripción
 Segovia 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3/25 trimestre.
 Madrid y provincias. 14 año.
 REDACCION
 Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Gran Pañería y Sastrería
 DE
CRISTINO GONZALEZ,
 (10, Juan Bravo, 10.)

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de sastrería montada con todos los adelantos modernos, á cuyo frente se halla el reputado cortador Madrileño señor Collado.

Un proyecto funesto.

No sabemos si porque tiene la seguridad de que no ha de salir á flote en el Congreso ó porque realmente se siente encariñado con su obra, lo cierto es que el señor Maura asegura que, en estos días, se dedica con preferencia á estudiar el proyecto de Ad ministración local, aquel célebre engendro que constituyó el *descuaje del caciquismo* según su autor, el señor Presidente del Consejo de Ministros.

Mal, muy mal, se hallan hoy las Corporaciones populares, no por defectos de la Ley, sino por abusos de los gobernantes, que interpretan aquella según la dirección del viento político, pero de aprobarse el proyecto que se piensa discutir en la próxima legislatura, la vida de los Ayuntamientos sería completamente imposible, pues si hoy los concejales no se entienden aun siendo de la misma procedencia, el día que fueran de distintas castas, unos hijos del sufragio y otros del cacique, las luchas serían tremendas y la política se habría enseñoreado para siempre de unas corporaciones que debieran ser exclusivamente administrativas.

No hay bastante por lo visto con el falseamiento de la Ley electoral y precisa disponer, en un momento determinado, de unos cuantos concejales de Real orden y á eso se tiende con un proyecto que acabaría de llevar la anarquía á seculares instituciones que, si hoy cumplen mal por excepción, mañana no harían bien por regla general.

Se viene protestando siempre de que los alcaldes sean de nombramiento del Gobierno y se pretende que lo que se ve mal en el presidente del municipio se vea con buenos ojos en muchos de sus miembros.

El afán centralizador y absorbente del Estado pretende dar el último golpe á la escasa autonomía de nuestras corporaciones populares y con concejales por *derecho propio* pretende hacerse lo que con el Senado, donde, los elementos conservadores y reaccionarios han conseguido hacer casi imposible la aprobación de leyes inspiradas en amplio criterio democrático, dígalo sino la del servicio militar obligatorio que duerme el sueño de los justos, á pesar de que las clases productoras de industriales, es decir las más numerosas de la nación, claman contra el odioso privilegio de la redención á metálico.

Estamos seguros que el famoso proyecto de *descuaje* no ha de prosperar y creemos que las energías del señor Maura alcanzarán la misma virtualidad que las que tuvo cuando la cuestión de los suplicatorios y otras analogas, pero bueno es llamar la atención sobre lo que podría ocurrir de convertirse en ley el desdichado proyecto por virtud del cual la ligera independencia de la vida municipal habría concluido en perjuicio de la nación y de la democracia.

Concejales de predilección pretenderían anular por completo la independencia de los que llegarán á los sillones del Concejo por voluntad popular y estos, con razón, habrían de creerse con más autoridad para imponer sus decisiones; pues que nada hay más fuerte que la voluntad de un pueblo que elige sus representantes.

Podría objetárenos que el sufragio se vende, que con el voto comercia el que puede hacerlo, pero esos no son defectos de la Ley que es buena en su esencia, sino vicios de los hombres públicos que todo lo adulteran y se imponen con la mayor impunidad al legislador y al encargado de hacer cumplir los preceptos que la ley impone, contando, desde luego, con que ningún mal ha de seguirseles por suplantar la voluntad del pueblo apelando á la compra de votos ó al alcalde de monterilla que aprendió á escamotearlos de las transparentes urnas.

Si los atentados contra la libre emisión del sufragio se castigaran con el debido rigor, si la educación de las masas sociales se procurara por los Gobiernos, la voluntad nacional se mostraría con más libertad que hoy y los neutros, los retraídos y los indiferentes acudirían á elegir representantes, cosa que hoy no se hace porque, desde luego, se cuenta con que el cacique mínimo primero y el máximo más tarde, han de hacer inútil la molestia que se tomaran para cumplir con un deber y ejercitar un derecho.

Siendo el procedimiento de hoy de los que

tienen mucho que corregir, no cabe dudar que que es infinitamente mejor que el que pretende implantarse para la constitución futura de los Ayuntamientos.

La ley del *descuaje* huele á reacción á cien leguas y sus preceptos representan la completa pérdida de los últimos restos de libertad que aún nos quedan.

Nuestra creencia es que la Ley no ha de aprobarse porque á ello se opondrán todos los liberales.

Crónicas madrileñas.

Al tomar la pluma para escribir esta *Crónica* titubeo en escoger el tema sobre que discurrir llenando las cuartillas de rúbrica.

¿Me ocupo en la causa de los cartuchos de dinamita? Claro está que si yo considero impertinente la excesiva publicidad que se viene dando á las diligencias verificadas por el juez de instrucción, inflando lo que se dice y escribe, iré contra mis opiniones en esta clase de asuntos. Así es que dejo á los Tribunales de justicia la misión de averiguar los hechos y de descifrar el enigma, ya que ponerse á la zaga ó en delantera de las actuaciones más me parezca expuesto á extraviar la pública opinión que á informarla con luces de verdad.

¿Me ocupo de los efectos de la ley del descanso dominical en los dos primeros domingos que de ensayo lleva?

El Gobierno esta satisfecho de su obra, en tanto que no son pocos los industriales que se quejan del excesivo rigorismo desplegado por las autoridades en la aplicación escueta del Reglamento. Más si diré contrastando el optimismo de los ministeriales con mis propias observaciones, que la rectificación de muchos de los preceptos se impone y que será necesario abrir la mano en no excesi número de extremos para que la ley no estorbe el funcionamiento de la vida social de una manera tan absoluta y en muchos casos absurda como la advertida hasta ahora.

¿Me ocuparé de la cuestión de las subsistencias.

Acercas de ella parece que el Gobierno abraza el propósito de adoptar medidas que corten el paso al hambre, ya que empieza á hacerse sentir en varias comarcas ¿Como lo hará? He ahí lo difícil. El problema es demasiado complejo para que á la simple ojeada se dé con la solución que satisfaga y armonice todos los intereses en él envueltos. No es sólo el Estado el que ha de conjurar el conflicto, sino que también debe cooperar con su acción la iniciativa y el auxilio de los poderosos.

La cuestión política también se ofrece al comentario. Los liberales y los demócratas, es decir, los fusionistas de antaño, van con-

enciéndose de la imprescindible necesidad de unirse y de reconstituir un sólo partido. Es decir, que lo que todos hemos defendido y visto de lejos y desde hace mucho tiempo, ha entrado ahora en el convencimiento de los primates con caracteres de urgencia.

La fórmula creo haberla ya indicado en otra de mis anteriores crónicas. Es bien sencilla.

De primera intención se constituirá un Gabinete electoral presidido por el Marqués de la Vega de Armijo y ponderado con individuos de las dos procedencias, á fin de que una vez hechas las elecciones generales resulte una mayoría de la que pueda disponer, lo mismo un Gobierno presidido por Montero Ríos, que un Gobierno presidido por Moret.

Entre tanto, la jefatura, antes que personal será colectiva, ó sea una especie de Directorio al que unos y otros acaten y obedezcan.

Por su parte parece que el señor Maura no verá con malos ojos el cumplimiento de tales propósitos. Al menos así acaba de manifestarlo.

Y pongo fin á mis cuartillas de hoy sin más comentarios ni ampliaciones.

EL MANZANARES.
 Madrid 20 de Septiembre de 1904.

Profecías políticas.

HISTORIA NATURAL SOCIAL.

(Continuación)

Son las diez.

La panera delósito, antes vacía como las arcas del Tesoro, está ahora llena de abigarrada multitud, esperando el acontecimiento.

A Panfilto le había dicho el Alcalde: —No solo te cedo la panera, si no que te daré mas *solididad* al auto, *cuadernos* el Ayuntamiento y *presonas* principales.

Y en efecto, ni uno faltó á la cita, con sus consortes y vástagos, haciendo irresistible la atmósfera de fuego en el local existente. Dos *candiles* de aceite, de los bisabuelos del Alcalde, á la sala comunicaban *sinistra* resplandor; rústicos bancos de madera servían de asiento á los contortulios; y en un rincón de aquestos separado por las colchas de la cama de la alcaldesa, preparado había Panfilto el lugar de la escena.

Separáronse las colchas, y sobre una mesa de pino sin pintar, apareció una caja grande de cristal con diversos departamentos plagados de insectos raros; tras ella el médico don Homobono con aire de conquistador triunfante, y á su lado Panfilto, quien con enfático tono, señalando al médico entonces dijo: —Señoras y caballeros; tengo el gusto de presentar á ustedes al gran cazador y domesticador de insectos y de toda clase de bichos, cuya magnífica colección exhibe, no solo por

Folleton de EL DEFENSOR (69)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón
 POR EL MAESTRO
VICENTE ESPINEL.

tenía aplazada, y díjome que lo esperase sentado en aquel poyo, que luego saldría. Sentéme bien rellenado, y musitando entre dientes comencé á entretener el sueño lo mejor que podía, que ya era hora de ello. El día siguiente era día solemnisimo de los Apóstoles: el día dos y luego las tres, que el buen hombre no podía salir, porque hubo estorbo para ello, yo me caía de sueño; dí en paséarme y en rezar, entendiendo que aprovecharía para no dormirme, siendo cosa que más concilia el sueño de cuantas hay en el mundo. Torné á sentarme, porque me cansaba de tanto pasear, y como había digerido ya la

cena gran rato había, por más que me refrescaba los ojos con saliva, no pude valerme hasta que no sé cómo ni de que manera, sin querer, me quedé dormido sobre el poyo, adonde estuve, hasta que tañendo á Misa mayor el día siguiente, con el ruido de las campanas de la fiesta y de la mucha gente, pasando unas señoras por allí, dijeron: ¡Qué bien lo ronca el cochino! y mandaron á un escudero que me despertase. Despertóme, y alzando los ojos con un gran bostezo ví el sol en medio de la calle, y oyendo la armonía de las campanas, arreboquéme un capotillo que llevaba, y dí á correr no hacía mi posada, sino hacía la placeta de Médicis, siguiéndome más de trescientos perros; y á la vuelta de una esquina topé con un ciego que llevaba uno docena de huevos en el seno, y al mismo compás que le topé volvió el báculo, y alcanzóme en el hombro izquierdo, y como le destilaba lo amarillo de la tortilla, decían que le había quebrado la hiel en el cuerpo, y ya que con mi huida llegaba cerca de la casa donde me había de acoger, con la prieta que llevaba y la que me daban los perros tropecé, y tendíme á la puerta de esta señora, tan buena de nacimiento, que habiéndole yo enviado dos perdices para que se regalase con

ellas, las echó en una necesaria, porque venían tardeadas con tocino.

Parece que con estas menudencias se desautoriza la intención que se lleva en este discurso; pero mirando bien, para eso mismo lleva mucha substancia, que aquí no se escriben hazañas de príncipes y generales valerosos, sino la vida de un pobre escudero que ha de pasar por estas cosas y otras semejantes, y por reprehender una inadvertencia tan grande como la que hizo aquel amigo y la que hice yo. Llevar compañía de noche quien va á cosa hecha, téngolo por yerro; porque si va adonde no tiene peligro, no há menester llevar testigo de sus mocedades; y si va con sospecha de algún peligro, claro está que no ha de querer infamar una casa, y por fuerza se ha de retirar; y para huir más desembarazado, mejor va solo que acompañado, porque al fin no lleva consigo quien diga que huyó. Y aunque es lo más sano y seguro no hacerlo, si se hiciera sea á solas, no acompañado, porque las amistades de hombre se acaban, y luego se revelan los secretos. Pues la fineza que yo usé en esperarle y guardarle el cuerpo, ¿quién dirá que no fué disparate? Pasaban dos horas, y acercándose el día, ¿qué necesidad tenía yo de ponerme á

padecer tormento de sueño? ¿Qué fortaleza de Rey me había mandado que guardase, sino la que era de un hombre perdido, para ponerme á peligro, demás de la vergüenza que pasé? Cuando se ha de poner un hombre á tan grandes riesgos, ha de ser por conocer un evidente peligro en alguna persona de vida ó de honra, ó por obedecer el mandamiento de algún gran príncipe ó república. Pero que me ponga yo á los sucesos de fortuna por quien está muy contento, sin tener más cuidado de mi cuerpo que de su alma, téngolo por fineza impertinente. ¿Qué honra ó hacienda perdiera yo cuando me fuere á tomar el reposo y descanso que naturaleza pide para su conservación? Si me culpáran haberlo dejado, le preguntaría yo si lo dejaba en alguna mazmorra, de donde lo podía sacar con la mano, ó si me dejó él á mi en mi lecho reposado, ó si quedaba entre enemigos de guardarla. Siempre oí decir que el que fuere compañero en los trabajos también lo ha de ser en los gustos; pero aquí la parte del trabajo era para mí, y la del gusto para él. La conclusión es, que tengo por yerro llevar compañía en semejantes jornadas, y por mucho mayor acompañar á nadie en ellas, que á llamar la compañía por purfiantes

que admiren sus bellos ejemplares, sino para que por medio de un aparato de su invención los examinen en su medio ambiente y en su diu sus costumbres, sus vicios, sus amores, muy semejantes á los del hombre; espectáculo digno de admiración, tanto por su novedad, como por el trabajo inmenso que supone su domesticidad perfecta.

Para conocerlas, á imitación de lo que se hace con otros animales, se les ha dado nombres de políticos célebres. Empiezo, pues con el primer cuadro presentándoles al gran MAURA con toda la...

—¡Puff!... ¡puff!... ¡puff!... ¡puff!... ¡puff!...—exclamaron en coro los asistentes tapándose las narices con manos y pañuelos.

—Pero qué ocurre, señores—que pasa?—preguntó Panfilito.

—Que el aroma de este pensil—contestó la médica—se ha saturado de perfume maloliente.

—¡Ave María Santísima que gracia!—replicó la generala—toda esta historia se reduce á que mi Segis... se ha... vaciado; sin duda el pobrecito se asustó de tan feo bicharracho... vaya, me retiro para limpiarle y... pueden continuar... la diversión.

—Señora, si me lo permite, tendré el gusto de acompañarla—dijo el marqués.

—Y yo de abrir las ventanas para purificar esta atmósfera pestilente—contestó el Secretario, dando esa orden á los mas próximos á ellos y...

—¡Horror! ¡Maldición!—exclamó cayendo sobre Consuelo, ante la sorpresa de ver que tanto en la por él abierta, como en cada una de las otras, el busto de un fraile se veía.

—¿Que le sucedió á usted?—le preguntó Consuelo cariñosa.

—Que poco amigo de ver fantasmas, me voy á continuar mi trabajo, y perfeccionar mi descubrimiento, hoy mas que nunca necesario.—Y huyó cual hoja arrastrada por furioso vendaval.

Ante el movimiento de asombro que estos hechos produjeron, uno de los frailes dijo:

—No asustarse, hermanos; nosotros somos los porta-estandartes de la fé y debemos estar en todas partes ad maiorem gloriam Dei; y qual centinelas avanzados de la moral cristiana, necesitamos conocer todo cuanto en la localidad se ejecuta para aplaudirlo ó censurarle, si se acomoda ó retira de las prácticas sublimes del Evangelio. Inicium sapientie est timor Dei; Deus nobis creavit celum et terram.

—Pasen ustedes, padres, pasen ustedes—replicó á grandes voces el Alcalde del contenedor en este caso de las costumbres de las aldeas, en las cuales estando presente el Alcalde aún en los asuntos particulares, manda—pues no faltaba más, cuélense donde puedan.

Y se colaron entre las hijas de don Justo, quienes les hicieron anchuroso espacio sin duda para conocer si el amor libre por el Secretario explicado, podía ser compatible con la moral cristiana, cuyas explicaciones á los robustos padres podrían pedir.

Ya todo el mundo acomodado.

—Vaya, calláisus—vocó el Alcalde—y siga Panfilito—quien continuó.

—Decía, que tenía el honor de presentar á ustedes á MAURA con toda la belleza ingénila de su raza insectil; precioso ejemplar de mantis religiosa; insecto rezador según los provenzales; la profetisa como la llamaban los griegos; mirad cual bonita es la cruz blanca que sobre sus espaldas lleva y cual en diáfonancia está su episcopal aspecto con sus fieras costumbres que ahora observareis. Fijaos bien en el aparato que el primer cuadro empieza.

EL PROFETA.

(Se continuará.)

LA GACETA DE AYER.

Contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden subsanando la omisión padecida en el art. 12 del reglamento provisional para la administración de la renta del alcohol, dejando de incluir la provincia de Lugo entre las que figuran como exceptuadas de la dependencia administrativa de la Aduana principal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden reconociendo validez á los estudios practicados en la Escuela de Industrias de Valls para la expedición de certificado de práctico industrial.

Otra sobre aplicación de lo preceptuado en el artículo 1.º del real decreto de 31 de Julio último referente á compatibilidad de cargos.

Otra anunciando á traslación una cátedra de Matemáticas del Instituto de Segovia y las de Latín en los de Gijón y Cáceres.

COMISION PROVINCIAL.

En sesión extraordinaria celebrada hoy, se han tomado entre otros, los acuerdos siguientes que tienen interés de caracter general.

Informar al señor Gobernador Civil en el

expediente de concesión de aprovechamientos de aguas á instancia de don Hermenegildo de la Fuente, en el sentido de que proceda otorgar la concesión solicitada en la forma que se propone por la Jefatura de obras públicas de la provincia.

—Festear la venida de S. M. el Rey y familia regia, al Real Sitio de San Ildefonso, invirtiendo 1.000 pesetas en socorro á los pobres de la provincia, en la forma siguiente: Quinientas pesetas en pan, que se distribuirá á los pobres de la capital y su partido, el lunes próximo á las tres de la tarde en la Plaza de Toros.

Cien pesetas á los pobres de cada uno de los partidos judiciales de Cuéllar, Santa María de Nieva, Sepúlveda y Riazza, á cuyo fin se comisionará á los Alcaldes de las citadas poblaciones.

Y cien pesetas á los pobre de San Ildefonso.

DISCURSO DEL SEÑOR CANALEJAS.

(Continuación.)

Ejemplo histórico.

Aconsejaba por el año 1857 al gran Rey Leopoldo de Bélgica un Gobierno católico, muy devoto de ciertas Ordenes religiosas que, encontrándose en equívoca situación legal, buscaron garantías de existencia en un proyecto de ley sobre fundaciones benéficas, cuyo enlace penetró el instinto popular desde el primer día, llamando á la proyectada ley de los conventos y ley de los frailes. Con el previo y entusiasta beneplácito de Roma y el concurso de mayorías exaltadas por el fervor religioso y sumisas al imperio de la elocuencia del jefe del Gabinete, sonreían los ministros cuando los parlamentarios de la oposición anunciaban empeñados debates y agitaciones peligrosas de la opinión pública. Leopoldo lo escribió después, y lo había dicho entonces. «No creo en tales peligros ni en la justicia y razón de esas protestas; después de todo, no concibo como puede resultar intolerable en Bélgica esa garantía legal á las instituciones benéficas admitida por Inglaterra y por los Estados Unidos, las dos grandes naciones en que mayor de-arroyo alcanzan las libertades públicas y más impera el espíritu moderno.»

Iniciadas las contiendas parlamentarias los liberales, que en la Francia y en las reuniones públicas, olvidando diferencias de grupo y antagonismos personales, habían adquirido juntos el solemne compromiso de no cejar, fueron leales á su palabra, y veintiseis sesiones, quizá las más interesantes de las Camaras belgas, lo acreditan. Las masas populares se agitaron en los grandes centros de la población, y en la capital los alrededores de la Cámara ofrecían cada tarde un curioso espectáculo, y la entrada y salida de los ministros y los oradores católicos suscitaba manifestaciones hostiles.

El Rey era un soldado, un hombre tan dulce en su espontaneidad como inquebrantable ante la amenaza; había dicho á los representantes del pais grandes verdades, y entre ellas la de que él no consideraba reinar como fin, sino como medio; ningún peligro le emocionara siquiera. Lealista, como dicen los ingleses, á la Constitución, era para él reglas inflexibles de conducta el apoyo á sus ministros y el respeto á la mayoría parlamentaria. Leopoldo, después de tan larga meditación, sin que influyeran muchos en él varios ministros y personajes católicos que procuraban encender su ira despertando su susceptibilidad, declaró á los ministros que no estaba dispuesto á acceder á ningún linaje de presiones; que en Bélgica no mandaban los voceradores de las calles, sino los representantes legítimos de la nación, y que en último extremo, por doloroso se fuera, veía forzado reprimir la violencia con la fuerza pública.

Así las cosas, unos hablan de revolución, otros de retraimiento; quienes de medidas extremas, para dar cuenta de la intolerable resistencia de las minorías, y nadie, ni aun el propio Rey, osaba decir lo que ocurriría en el próximo día. Nadie excedió en el enojo al jefe del Gobierno ni nadie como él desdenaba las amenazas de sus contradictores, afirmando que el proyecto se elevaría á ley, porque era justo y porque no se puede admitir que los minorías gobiernen y las mayorías obedezcan.

Pero llegó un momento, anunciada la vigésimo-octava sesión del debate, y con ella nuevos conflictos, en que aquel hombre ilustre juzgó que á las personales pasiones pueden sacrificarse la vida el interés propio; pero que la paz de un pueblo, la la popularidad de un Rey, valen demasiado para sacrificarlas á un hombre, ni siquiera á un partido. En un órd de un intimo compañero y amigo se encerro con el Rey, y después de largo coloquio, cuyos pormenores no consignan las crónicas, terminó diciéndole que en la camara regia el más leal ministro, el primer consejero, es la prudencia, y le rogó que, insistiendo en anular el propósito de obtener la aprobación de la ley, se adoptaran temperamentos de transición aprovechando las próximas elecciones municipales para tomar el pulso á la opinión pública.

Celebradas las elecciones, el Gobierno, victorioso en la totalidad, fué derrotado en los grandes centros, y el Gabinete diminió, formulando la declaración de que todo Gobierno discreto debe tomar en cuenta los movimientos exaltados de la opinión pública, aun en el caso en que las masas ó los perjuicios la ofusquen. Mas tarde, al explicar la crisis, dijo el primer ministro dimisionario que él no dudó nunca de la adhesión de la mayoría parlamentaria; pero divididas las opiniones en dos bandos y fusionados los liberales para la protesta, se abstuvo á su arraigado convencimiento de que nada hay tan peligroso en el régimen constitucional como imponer medidas trascendentales cuando puede con algún fundamento recelarse si los mi-

nistros contrarian aspiraciones predominantes en la nación. (Grandes aplausos)

No terminaré con mis propios comentarios el relatar escueto de tan instructivo episodio; no podría ellos acercarse, ni en la elevación ni en la forma con que fueron expresados, á estos conceptos, recogidos de una carta escrita por Leopoldo á su ministro que los hombres públicos de Bélgica admiraron á la Historia aplaude: «prescindiendo de examinar el alcance de ese proyecto de ley, reconozco que, en efecto, ha producido impresión desagradabilísima en una parte considerable de Bélgica. En los pueblos libres, que se preocupan de su legislación é intervienen conscientemente en su propio gobierno, surgen con frecuencia estados de opinión súbditos que se propagan rápidamente con una intensidad más fácil de sentir que de explicar, y con los cuales es más cuerdo para el gobernante transigir que razonar.» Del propio Leopoldo es también aquel hermoso concepto de que en tales crisis los votos y las opiniones con más dificultad se pasan que se cuentan. (Aplausos.)

(Se continuará.)

Noche de ronda.

A León Allas, excelente y cariñoso amigo.

Ya están listos sus guitarras y las manos deseando de templarlas y tocarlas, ya sólo esperan la luna, que, dando á la noche galas, presida á los rondadores de mozas enamoradas. Noche de intranquilidades para la moza que aguarda y no llega un rondador á acercarse á la ventana. Noche de vanos delirios para la moza agraciada con las coplas de la ronda y el rasgar de la guitarra. Noche de amores que nacen, noche de amores que acaban, noche de amores hermosos, noche de amores que matan, de alegres cantares noche, y noche de tristes ansias. Noche de ronda, es de ruidos, de jaleos y algazaras, noche del más puro amor, del amor que ríe y canta; que el amor y la alegría algunas veces se hermanan. ¡Llévas y traes desengaños entre risas y entre lágrimas... risas que el vivir endulzan, llantos que el vivir amargan!

Bendita sea la ronda que está al pie de la ventana, donde una moza se esconde, donde una moza se guarda, y llora de honda alegría, y suspira por quien canta coplas de un amor sincero como nacido del alma... y le reza á San Antonio no se que antiguas plegarias para que le sea fiel el que es mozo de sus ansias; moza que escucha las coplas y se pone colorada, y eso que si alguien la vé, es el Angel de la Guarda, que está muy cerca de ella tras la chiquita ventana... Pero, maldita la ronda de estas tierras castellanas que de las mozas se olvida ó canta coplas ingratas, y enturbia unos ojos negros y mata las esperanzas de las mozas casaderas porqué sus amores mata, que nacieron como el sol al beso que le dá el aura... Esa ronda, no es la ronda de esta tierra tan hidalga, ni sus mozos llevan sangre de mujeres de mi patria... ¡Malditos sean los mozos que traen á las mozas lágrimas!

Ronda que el vivir endulza de las mozas castellanas, yo entre tus mozos seré acaso el que menos valga, pero cuenta con las coplas que de mi garganta salgan. Y esa que va por el pueblo ronda de coplas que matan, yo te maldigo y no esperes tonadas de mi garganta, que yo no canto miserias ni aplaudo vuestras hazañas que sólo traen amarguras á las mozas castellanas.

Nuestro buen amigo don Fernando Carral ha tenido la desgracia de que su hija mayor haya sido atropellada por un coche, sufriendo lesiones de alguna importancia en un brazo. El hecho según nos dicen fué puramente casual y la herida fué asistida inmediatamente, pudiendo apreciarse en el reconocimiento que se la practicó, la fractura de un brazo y la ablusión de uno de los dedos de la mano. El hecho ocurrió en la calle de San Agustín cerca de la casa que habita el señor Carral. Lamentamos vivamente el percance sufrido por la pobre niña, y celebraremos que no tenga ulteriores consecuencias.

Mi ronda será la ronda que cante como Dios manda, coplas sinceras, nacidas en el fondo de mi alma, y nunca será la ronda que cante coplas ingratas, que en mi pecho no han cabido nunca ideas de venganza.

José RINCÓN LAZCANO.

Madrid, Septiembre de 1904.

Sección de noticias.

La Comunidad de Corpus.

Según se nos comunica por persona que nos merece entero crédito, ayer por la tarde fueron vacunadas todas las monjas del Convento de Corpus, habiendo desaparecido la enfermedad variolosa de dicha Comunidad, pues las dos únicas religiosas enfermas se encuentran ya en franca convalecencia.

Al mismo tiempo nos han hecho notar que pudieran variar las condiciones higiénicas que reúne la parte de edificio que sirve de habitación á las religiosas por no tener capacidad para aislar á las enfermas, lo cual se evitaría si se las concediera por la Autoridad competente, habitar en la parte de local que hace poco tiempo se ha concedido á una Cofradía que en dicha Iglesia celebra sus cultos.

En el Boletín oficial de hoy se convoca á la Diputación provincial para el día primero del próximo Octubre, con objeto de dar principio á las sesiones semestrales.

El Alcalde de Torreiglesias participa al señor Gobernador civil que se encuentra depositada en dicho pueblo una pollina cuyas señas son: pelo negro, alzada regular, con varias rozaduras en la región corso femoral, con marca de V en el labio anterior. Un inciso roto en la mandíbula posterior; herrada de las cuatro extremidades.

Han sido nombrados Maestros interinos de las Escuelas elementales de niños de Arcones y de Uruñadas don Andrés Martínez Alonso y don Mariano Sancha Sacristán.

También han sido nombradas Maestras de las Escuelas mixtas incompletas de Pajares de Fresno, Hinojosa y de Villalvilla, anejo de Villaverde del Montejo, doña Justa Calvo Villoslada, doña Benita Lomillos Sanz y doña Maria Herranz Perlado respectivamente.

Mañana, á las nueve darán comienzo en este Instituto general y técnico los exámenes extraordinarios del grupo de matemáticas y asignaturas del primer curso.

A las cinco de la tarde se reunirá el Claustro de Profesores de dicho centro con objeto de celebrar la reunión mensual que determina el Reglamento.

El día primero del próximo Octubre á las once de la mañana se verificará la subasta de varias escopetas recogidas á los infractores de la Ley de Caza.

El acto tendrán lugar en la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta Capital.

Ayer llegó á esta población nuestro particular y querido amigo don José F. Dodero Vazquez, director de El Municipio y la Provincia.

El señor Dodero, que no omite sacrificio alguno por cumplir el compromiso contraído con Segovia, no repara en gastos de ninguna especie, para salir airoso en su simpática y loable empresa.

De esperar es que el culto pueblo segoviano le preste su ayuda.

Hoy ha verificado prácticas de batallón, en el sitio denominado de la Dehesa, el de alumnos de la Academia de Artillería.

Una desgracia.

Nuestro buen amigo don Fernando Carral ha tenido la desgracia de que su hija mayor haya sido atropellada por un coche, sufriendo lesiones de alguna importancia en un brazo. El hecho según nos dicen fué puramente casual y la herida fué asistida inmediatamente, pudiendo apreciarse en el reconocimiento que se la practicó, la fractura de un brazo y la ablusión de uno de los dedos de la mano. El hecho ocurrió en la calle de San Agustín cerca de la casa que habita el señor Carral. Lamentamos vivamente el percance sufrido por la pobre niña, y celebraremos que no tenga ulteriores consecuencias.

Casa de Socorro.

Ayer á las cinco y media de la tarde fué curado el niño de seis años de edad Blas del Barrio de una contusión en el pie derecho ocasionada por la cogida de una rueda de un coche.

Después de curado pasó á su domicilio calle de la Asunción número 12.

El Ayuntamiento de Sanchonúo, ha sido autoizado para que en los días dos y tres de Octubre pueda celebrar corridas de novillos como en años anteriores, con motivo de la fiesta que anualmente dedican á su patrona la Virgen del Rosario.

El Gobernador civil ha dado órdenes terminantes para que los empresarios de carruajes no alteren los precios durante la estancia de los Reyes en el Real Sitio de San Ildefonso rigiendo la misma tarifa que durante el verano.

En el tren mixto de esta tarde ha llegado á esta estación, la compañía de Alabarderos con su Plana Mayor, que ha de dar guardia á S. M. el Rey durante su permanencia en San Ildefonso, IV 0332

También han llegado dos compañías del primer Batallón de Ingenieros Zapadores Minadores, con bandera, música y Plana Mayor.

De paso para Madrid donde tiene su residencia, hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, á nuestro buen amigo don Liborio Benito, acompañado de su distinguida señora á hijos.

El Ayuntamiento de Segovia, de acuerdo con la empresa del ferrocarril, está engalanando los andenes de la estación, con motivo de la llegada de don Alfonso XIII, quien se detendrá durante quince minutos con objeto de saludar á las autoridades, continuando en ferrocarril hasta La Losa.

La Novedad.

El acreditado establecimiento de Sastrería y Pañería del conocido industrial don Eugenio Nonide se ha trasladado á la calle de Juan Bravo número 8, al lado del Café de la Unión el cual ofrece á su numerosa clientela y público en general con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de Pañería, como así mismo una esmerada confección en toda clase de prendas de caballeros, señoras y niños, uniendo á esto, precios económicos, debido á las grandes economías que ha introducido en el mismo.

Varios mozos de Valvieja nos escriben lamentándose de la conducta que con ellos sigue el alcalde de aquel pueblo.

Parece ser que usando, o lo que sea, de su autoridad impide el juego de la pelota, y cuando alguno en frases corteses protesta de tal prohibición, en frases poco correctas contesta á los interpellantes, no habiendo ocurrido ya un conflicto merced á la intervención de personas sensatas.

Si lo que dicen nuestros comunicantes es cierto, oportuno será hacer entender al alcalde de Valvieja, que la autoridad no debe llevarse allí donde la ley no autoriza y que la mayor virtud del que manda es el hacerlo con prudencia.

De dicha carta se desprende también que dicho alcalde tiene muchas pelotas... recogidas.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, la Comisión provincial, en sesión de hoy, ha acordado repartir 1.000 pesetas de limosna en pan entre los pobres de la capital y sus partidos con motivo de la venida del Rey á San Ildefonso.

Este acuerdo ha sido comunicado hoy mismo al Gobernador civil para su ejecución y telegráficamente á los alcaldes de dichos partidos.

Por Real decreto fecha 20 de Septiembre se autoriza á los Rectores y Directores de establecimientos docentes para que fijen las vacaciones que se disfrutan durante el curso.

El número de días sin clase no podrá exceder de setenta y pueden ser distintos en cada localidad.

En los días 5 y 15 de Octubre se subastarán en el Ayuntamiento de Honrubia los derechos de consumos para el año próximo de 1905 bajo el tipo de 2.914,64 pesetas.

Igualmente se subastarán los derechos de consumos durante tres años en el pueblo de Revenga bajo el tipo de 3.149,76 pesetas.

La subasta se verificará el día 12 de Octubre.

En el pueblo de Abades se subastarán los derechos de consumos, correspondientes al año 1905, bajo el tipo de 4.256,68 pesetas.

La subasta se celebrará el día 1.º de Octubre próximo.

Vacantes.

Lo están, la plaza de médico titular de Remondo, con la dotación anual de 250 pesetas, por asistencia de seis familias pobres y casos de oficio, y la de veterinario de Juarros de Riomoros con la retribución anual de 15 pesetas.

Señores Gobernador civil y Administrador de Correos.

Se puede por algún procedimiento obligar al peatón del Condado de Castilnovo á que distribuya la correspondencia con la puntualidad que la ley exige?

Sabemos que son varias las quejas que se han dado contra el funcionario á que aludimos, y sin embargo la falta no se corrige, proporcionando un grave perjuicio á los vecinos y aunque en menor escala á nosotros.

El Peatón del Condado debe ser intangible, invulnerable é incorregible, según nos dicen en carta recibida hoy y que no es la primera.

Suma y sigue.

Los peatones de Coca y Santiuste de San Juan Bautista, han obtenido permiso de la Administración para asistir uno por la tarde y otro por la noche á los trenes correos no haciéndolo los dos como es de su obligación?

Con el convenio, que al parecer, tienen, se perjudican los aludidos pueblos que reciben la correspondencia con un día de retraso.

Kramerina de Pino-Higlene de la boca y **Ronquina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Consejo de Ministros.

A las diez se ha verificado el Consejo de Ministros anunciado para hoy.

Ha sido de larga duración, pues han estado los Ministros en Consejo más de tres horas.

El señor Maura manifestó á la salida á los periodistas que se había tratado en él de detallar los asuntos parlamentarios para la próxima apertura de Cortes y de algunos proyectos que los Ministros piensan someter á aquellas.

También manifestó que se había aprobado el reglamento que el Ministro de Gracia y Justicia llevaba, sobre las responsabilidades en los funcionarios judiciales.

Después del Consejo el señor Maura tuvo una conferencia con el señor Aguilar de Campoo, sin que se sepa que pueda tener de interés para la política esta conferencia.

Comentarios.

Se han hecho muchos de una larga entrevista que han tenido los señores Maura Sánchez Toca y Oma hasta el punto de que ha habido quien ha dicho que se trataba de una crisis parcial consistente en la salida de algún Ministro del Gabinete.

A la Granja.

Mañana sale para la Granja el Ministro de Instrucción pública con objeto de acompañar á S. M. el rey á Salamanca é inaugurar el curso académico en esta Universidad.

Desde San Sebastián.

Hoy se ha firmado una estensa combinación de Magistrados, sin que afecte á esa provincia.

Nada ocurre de particular y digno de mención.

Barcelona.

Los diputados republicanos Sres. Lerroux y Nongués, han publicado un manifiesto excitando al pueblo á que acuda á la estación á recibir á su jefe el señor Salmerón, que como es sabido llega mañana á esta capital.

En él dicen «que es necesario que vayan á recibir no al Rey ni á Dios sino á su hermano mayor».

Mañana á se celebrará un banquete en honor del señor Salmerón en el local de la Fraternidad republicana. Por la noche una gran velada musical.

El Domingo es el señalado para la gira campestre, donde colocarán el árbol de la libertad. Asistirá al acto una banda de música que tocará la Marsellesa.

El lunes tendrá lugar un gran mitin republicano en el que hablarán, un concejal, dos diputados provinciales, los señores Lerroux y Nongués, terminando el señor Salmerón. El día veintisiete se celebrará un gran baile y al día siguiente jueves otro mitin al que asistirán todas las sociedades populares obreras.

Se han declarado en huelga los cocheros de punto habiéndose hecho veintinueve detenciones por los atropellos que querían cometer á los patronos que salían guiando sus coches. Estos han circulado muy pocos, por lo que se está originando grandes molestias al vecindario.

Bilbao.

Han sido detenidas algunas mujeres de vida alegre por haber promovido un motín por la poca higiene que existe en las casas que habitan. El número de amotinadas ha sido el de noventa.

Detención de un anarquista.

En Barcelona ha sido detenido un anarquista apellidado Maestrí.

Se supone que forma parte del complot descubierto; los registros que se han hecho en su domicilio no han dado resultado alguno.

La Guerra ruso-japonesa

Telegramas recibidos del extranjero dan cuenta de que los japoneses preparan un nuevo ataque á los rusos en Muckden.

El ejército japonés ha verificado un movimiento envolvente contra tres columnas rusas teniendo estas 1.200 bajas.

Los japoneses han capturado á tres baterías rusas.

La escuadra de Wladivostok se ha dirigido hacia el Norte.

Bolsa.

Interior, 77'70; Exterior, 77'80; Amortizable, 97'55.

Cambios.

París á la vista 37'15; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

Jarabe Sanz Alvaro

DE

lorhidrofosfato de cal ferruginosa antirraquítico reconstituyente

Es el mejor medicamento para fortalecer los niños débiles, escrofulosos, linfáticos, etc. desarrollándoles el apetito y facilmente las digestiones.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida 6.—Segovia.

Practicante de Farmacia

Se necesita para la Farmacia de don Trifon Baeza, San Francisco numero 9, Segovia Dirigirse con condiciones á dicho señor, indicando el tiempo que se lleva de practica y Farmacias en que ha servido.

SE VENDE

un carro de varas nuevo, para dos caballerías en Zamarramala en casa del carretero.

Gasas de comidas.

Los industriales Félix Barroso, Vicente Díaz y Nicanor Luna, participan á su clientela y al público en general, que en sus acreditados establecimientos situados respectivamente en el mercedero de Cielo Hermoso (Puerta de Madrid), plaza del Azoguejo y Angete número 2, se sirven comidas de géneros inmejorables y á precios económicos.

Segundo premio

—EN LA—

EXPOSICION DE 1901

PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR

Es el que consiguió el **Elisir Vida Estomacal** de Sacristán, por ser el **Específico único** que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo en que el uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer dia que se toma.

BOTELLA: 3'50 PESETAS

Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor

SEGOVIA

LA NOVEDAD

Gran Sastrería y pañería de Eugenio Nonide, 8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez. Junto al Café de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer á su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada dejan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

8, Juan Bravo, 8.

SECCION DE ANUNCIOS

CENTRO TECNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, núm. 4, (Chamberí).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

Cantalejo.—PA DE SEGOVIA.

DIRECTOR-PROPIETARIO.—D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los tísicos pobres.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla. Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.



Establecimiento

Tipográfico

de los

Hijos de Santlusto.

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

SASTRERIA MADRILEÑA

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

Venta de casa

Se vende una Casa, en la calle del Doctor Sancho, número 14, esquina de la iglesia de San Clemente. Consta de planta baja, entresuelo, principal y desván.

Darán razón Cañuelos, 22.

Venta.

Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marca.

Informarán en la Posada del Toro.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildelonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuerdas, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

FERRETERIA Y CAMAS

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE: ADRIÁN RAMÍREZ.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

Se alquila

un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1.

Tiene agua corriente y pozo. En dicha casa darán razón.